



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 3879 Año 2018

La Plata,

27 MAR 2019

VISTA la baja de la Prof. Ana María Ferrari en el cargo de Profesora Titular Ordinaria con Semidedicación en las Cátedras "Inglés I" e "Inglés II" (Res 367/18),

La aprobación a Fjs. 2 por parte del Consejo Directivo en su sesión del día 21 de marzo de 2019, del dictamen de la Comisión de Enseñanza a fjs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el concurso para regularizar el normal funcionamiento de las cátedras, según establece el Artículo 13 del Convenio Colectivo para los docentes Universitarios; el

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de **Profesor Titular Ordinario** con dedicación simple para la cátedra "Inglés I".

Artículo 2°: Utilizar la Ordenanza 179 y sus modificatorias vigentes que establecen el procedimiento para llamados a concurso de cargos de Profesor en la Universidad en cuanto a las presentaciones y plazos allí establecidos, encomendar a la Comisión Asesora que a los efectos de evaluar los méritos de los postulantes utilice como referencia lo establecido en el Reglamento N°2 de esta Facultad, considerando que en lo referente a la presentación de planes de actividades se debe incluir investigación, docencia y extensión.

Artículo 3°: Integrar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Prof. Ana María Ferrari	Dra. Patricia Gauzellino	Prof. Érica Scorians	Dr. Federico Spath	Srta. Nuria Sarochar	Sr. Leandro Bartolomeo Koninckx
Dr. Juan Carlos Muzzio	Dr. Marcelo Arnal				
Dr. Gustavo Romero					

Artículo 4°: Fijar el período de inscripción para el llamado a concurso del cargo mencionado en el Artículo 1° entre los días 4 de abril y 3 de mayo de 2019 inclusive, formalizándose por el Departamento de Concursos de esta Facultad, los días hábiles en el horario de 8.30 a 12.30 hs.

Artículo 5°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros de la Comisión Asesora y dar amplia Difusión.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°

49

FCATACCHIO

El Chalar

Geof. ELFRIEDE CHALAR
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

Ug. RAUL ANIBAL PÉRDOMO
DECANO
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.